

ACTA N° 11/2024

De fecha 24/09/2024

**Sesión ordinaria del Consejo Directivo – UBA Facultad de Ciencias Sociales, Sede:
Federico Schuster, Santiago del Estero 1029 Constitución, Sala del Consejo
Directivo, 1er piso Ala San José**

Se transmitió en vivo el día 24/09/2024 por el canal de YouTube

Siendo las 16.10 hs. comienza la reunión ordinaria del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Sociales, que es presidida por la Señora Decana Dra. Ana Josefina Arias, con la presencia de los siguientes Consejeros: Por el Claustro de Profesores: DE CHARRAS, Diego Javier; ROFE, Julia Virginia; DE MARINIS, Ernesto Pablo; CATALANO, Ana; DE LUCA, Miguel Alejandro; DIGILIO, Patricia; MORENO, Martín Jorge y RODRÍGUEZ, Xana Jimena. Por el Claustro de Graduados: GARCÍA GODOY, María Bárbara y NOSETTO, Luciano Ezequiel. Por el Claustro de Estudiantes: CURRA, Sebastián; ALTAMIRANO, Natalí; GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, Ezequiel y LOBO, Yanina Elizabeth.

Secretario de Gestión Diego Bráncoli: Señora Decana, siendo las 16.10 hs., constituido el quórum en profesores con el profesor De Charras, Rofe, de Marinis, Catalano, De Luca, Digilio, Moreno y Rodríguez; por graduados y graduadas, García Godoy y Nosetto, y en estudiantes Currá, Altamirano, Lobo y González.

Decana Dra. Ana Arias: Bueno, buenas tardes, retomamos el funcionamiento ordinario de este Consejo Directivo después del proceso electoral, que volvió a mostrar la enorme potencia y la enorme pasión que los distintos claustros, que los distintos espacios políticos le ponen a la discusión sobre la direccionalidad de nuestra Facultad. Yo quiero felicitar a todos los espacios que participaron, celebrar la masividad que hubo en los tres claustros. Ha sido enorme la cantidad de votantes, insisto, muestra el enorme interés de nuestra comunidad por participar en los destinos de esta institución. En un rato vamos a proclamar los resultados, pero me parece que hay que poder celebrar el cogobierno real, digamos, la discusión del cogobierno real que hemos tenido. Así que, bueno, celebrar esto, y decir que esto se da en un escenario extremadamente crítico para la educación pública en Argentina, de la cual forma parte el sistema universitario. Hoy estuvimos a la mañana en el abrazo al Hospital de Clínicas, que también ha sido muy masivo y es muy crítica la situación por la que está atravesando el sector salud. Pero el conjunto del sistema está también puesto en jaque. Los números nos están demostrando que el sesenta por ciento de los salarios no docentes y el ochenta por ciento de los salarios docentes se encuentran bajo la línea de pobreza. Sin salarios para sus trabajadoras y trabajadores la universidad

no enseña, no investiga, no hace prácticas de extensión, o las hace en carácter cada vez más degradado. Es necesario volver a decir que cuando un país renuncia a la universidad, renuncia también a una parte importante de su soberanía, que tiene que ver con poder elegir cómo formar a sus mejores profesionales, cómo poder generar el conocimiento necesario para escribir los libros sobre los que después vamos a enseñar, a poder pensar las directrices de la planificación pública. Así que nos parece que esto es importante tenerlo en cuenta, y de la misma manera que en abril nos movilizamos y pudimos movilizar a toda nuestra comunidad y también a sectores cercanos, al mundo sindical cercano, a actores de la sociedad civil, a ciudadanos de a pie, el 2 de octubre tenemos un llamado importante en esta defensa de esta experiencia del pueblo argentino que tenemos que mejorar, pero que en esta etapa nos toca además defender. Así que me parece que esto es de lo más importante que va a pasar en los próximos días. Esperemos encontrarnos aquí. La idea, vamos a discutirlo, seguramente en distintas instancias, pero va a ser replicar poder salir como Facultad, de la puerta de nuestra sede de Santiago del Estero, así que, bueno, después se discutirán cuestiones organizativas, pero esta es más o menos la idea.

Secretario de Gestión Diego Bráncoli: Bueno, vamos a la incorporación de proyectos sobre tablas al Orden del Día. Tenemos cuatro. En principio tenemos dos que hablan sobre el veto a la ley de financiamiento, en realidad, y la Marcha Federal. Bueno, uno firmado por Altamirano y Currá, el otro por García Godoy, de Marinis, Lobo, Broitman, Digilio y Martín Moreno. En sus resolutivos dicen, el primero: *Art. 1º.- Expresar el apoyo a la ley de financiamiento universitario; Art. 2º.- Adherir a la convocatoria de la Marcha Federal Universitaria con fecha a definir por el Frente Sindical Universitario; Art. 3º.- De forma.* Y el segundo dice: *Art. 1º.- Expresar su máxima preocupación ante la posibilidad del veto de la ley de financiamiento educativo; Llamar a la comunidad de la Facultad de Sociales a participar de la Marcha Federal Universitaria del 2 de octubre del corriente año en defensa del sistema universitario y científico nacional; Invitar a las cátedras a garantizar los medios necesarios para propiciar una masiva concurrencia de sus propios integrantes y de los y las estudiantes a dicha Marcha; Art. 4º.- Difundir por los medios institucionales que disponga la Facultad de Ciencias Sociales la situación que atraviesa el sistema universitario en general y nuestra Universidad y Facultad en particular y la convocatoria a la movilización antes mencionada; Art. 5º.- De forma.*

Decana Dra. Ana Arias: Consejera Altamirano.

Consejera Natalí Altamirano: Gracias, Señora Decana, buenas tardes a todos y todas, Consejera Altamirano. Bueno, yo espero que después en el Orden del Día se lea el proyecto entero, pero no quería dejar de que es importante expresar nuestro apoyo a la ley de financiamiento universitario y adherir a esta convocatoria. Realmente la Universidad hoy está siendo muy golpeada, lo venimos viendo desde principio de año, y

por eso nosotros nos paramos en las calles, por eso la sociedad completa demostró un compromiso ante la universidad pública, porque realmente es un orgullo, es un orgullo que pueda haber más graduados y primeras generaciones de universitarios y por eso nos parece fundamental que el Consejo Directivo se expida de esto. Somos también la Facultad de Sociales, somos la UBA, tenemos un peso importante, muchos ojos están puestos también en la UBA sobre cómo vamos a actuar, qué vamos a hacer, y para darle peso a esto nos parece fundamental también tener un rol activo. Pero bueno, sí en ese sentido obviamente tenemos la voluntad de unificar el proyecto, en estas situaciones es importante, pero teniendo en cuenta que la fecha todavía no la definió el Frente Sindical Universitario, entonces unificarlo sin fecha por el momento, después en Resolución de Decana podrá salir con la fecha que el Frente Sindical Universitario decida. Muchas gracias.

Secretario de Gestión Diego Bráncoli: Bien, entonces en el Orden del Día los leemos e integramos, y vemos ahí el tema de la fecha. Siguiendo, es una declaración de interés que dice: *Art. 1º.- Declarar de interés el 30º Encuentro de la Red Universitaria de Cátedras de Vivienda (ULACAV) a celebrarse los días 13 a 16 de noviembre de 2024 en la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo de la UBA; Art. 2º.- Regístrese y comuníquese.*

Decana Dra. Ana Arias: Se pone a consideración la incorporación del proyecto en el Orden del Día. Por la positiva. Queda incorporado.

Secretario de Gestión Diego Bráncoli: El siguiente dice en su resolutivo: *Art. 1º.- Solicitar al Poder Ejecutivo Nacional que deje sin efecto el Decreto 780/24 y garantice el pleno acceso a la información pública; Art. 2º.- Repudiar los avances en la limitación del acceso a la información pública considerada como parte integral del pleno ejercicio del Derecho a la Comunicación.*

Decana Dra. Ana Arias: Se pone a discusión la incorporación del proyecto en el Orden del Día. Por la positiva. Queda incorporado.

Secretario de Gestión Diego Bráncoli: Bien, iniciamos el Orden del Día. *Solicitud de aprobación del Acta N°10 de fecha 13/08/2024.*

Decana Dra. Ana Arias: Se pone a consideración. Pasamos a votar. Por la positiva. Queda aprobado.

Secretario de Gestión Diego Bráncoli: *Asuntos Entrados: EX-2024-04033686- -UBA-DME#SAHDU_FSOC: Proclamar la nueva constitución de los Claustros de Graduados/as y Estudiantes del Consejo Directivo y de los Claustros de Profesores/as Graduados/as y Estudiantes de las Juntas de Carrera. Y el resultado de la consulta de Director/a de Carrera de las elecciones 2024.*

Decana Dra. Ana Arias: Ponemos a consideración. Pasamos a votar. Consejera Altamirano.

Consejera Natalí Altamirano: Gracias, Señora Decana. ¿Se podrán leer los resultados?

Secretario de Gestión Diego Bráncoli: Como ustedes quieran.

Consejera Natalí Altamirano: Un poco más prolijo, épico.

Secretario de Gestión Diego Bráncoli: Bueno, nos tomamos un rato. Las vieron las resoluciones, ¿no? ¿Están bien? ¿Chequeado? Entonces no hace falta.

Consejera Natalí Altamirano: Tiene que quedar constado en actas.

Secretario de Gestión Diego Bráncoli: Bueno, leo cómo quedan constituidas las Juntas de Carrera y los Consejos Directivos, y los Directores, pero al final. Bien, la Resolución es: *Proclamar la nueva constitución de Claustro de Profesores de Junta de Carrera para el período 10 de marzo del 2025 a marzo 2027, quedando conformadas como detalla a continuación: Carrera de Relaciones del Trabajo: Profesores Titulares: AROCCO, TROYA, RODRÍGUEZ CERANTONIO, SANDRO, DÍAZ. Suplentes: MICALÉ, FUNES, STAMATIS, SURIANI, MAS. Carrera de Ciencia Política: Titulares: LLENDERROZAS, DUFOUR, CAMPOS RÍOS, SALCEDO, CASSINO. Suplentes: GALVÁN, BERTINO, HAVELA, QUILICI, COSTA. Carrera de Ciencias de la Comunicación: Titulares: CARLON, SAMELA, RODRÍGUEZ, VINELLI, ROMEO. Suplentes: HERNÁNDEZ, DIRESE, JUSTO VON LURZER, GONZÁLEZ OJEDA, VEIGA. Carrera de Sociología: Titulares: FEIERSTEIN, PÉREZ, VÁZQUEZ, EMILIOZZI, GÓMEZ ROJAS. Suplentes: MERLINSKY, SIMKIN, JONES, SILVEYRA, GUEMUREMAN. Carrera de Trabajo Social: Titulares: BRÁNCOLI, GARCÍA GODOY, IERULLO, MANES, STAFFOLANI. Suplentes: ZUBIZARRETA, MOLINA, ALBERGUCCI, YOVAN, ROBLES. (Aplausos).* Bueno, vamos por el claustro de graduados y graduadas. *Proclamar la nueva constitución del Claustro de Graduados y Graduadas para el Consejo Directivo del período 10 de marzo del 2025 al 9 de marzo del 2027, quedando conformado por: CALVELO,*

GROSSO, MORAN, MORA. Suplentes: ESCOBAR, LOZANO, ZANARDO, MELLUSO. (Aplausos). Juntas de Carrera de Graduados y Graduadas. El mismo período. En Relaciones del Trabajo AYALA, OLIVERA, CAMBAS, CAO, CAMPILONGO. Suplentes: SPINOSA, ZAMBAGLIONE, GOEVANESIAN, CARDENAS, URBIETA. Ciencia Política: JAWORSKI, TIRPAK, GARCÍA, MININNO, GOPP. Suplentes: MANZANO, PETRACCA, ALVAREZ, SCHALE, VALLERGA. Carrera de Ciencia de la Comunicación: MAZZUCHINI, ALONSO, BUCASICH, DIEGUEZ, HIP. Suplentes: LERMAN, SILVA, BACCARO, COSTANZO, RODEGHIERO. Sociología: PASCHKES, LEMOS, CARDOSO, RIVEIRO, MOSQUEIRA. Suplentes: ASTORINO, MENDOZA, DE LA VEGA, KRAUSE, TERRILES. Carrera de Trabajo Social: Titulares: RODRÍGUEZ, MONZÓN, CENTURIÓN, VEGA, DELVILLE. Suplentes: MADEIRA, BANFI, PALACIOS, RECCHI, POLANCO. (Aplausos). Estudiantes: Período 10 de marzo del 2025 al 9 de marzo del 2027, queda conformado por GRIMSON, HEREDIA, QUINTANA, ALTAMIRANO. Suplentes: ONTIVEROS, GARAT, MARTÍNEZ, CURRÁ. (Aplausos). Juntas de Carrera: Estudiantes. Mismo período. En Relaciones del Trabajo: PERALTA, CABRERA, LÓPEZ, DUSSAUGGE, FIGOLI, TERRE, BERNAL, PELOC, LAUGLE, TOLEDO. Ciencia Política: BARBARO, CAFARO, GENNARO, FLEISCHMAN, INGRAVALLO, BIGLIANI, GODOY, CONDE, PATIÑO, GUELPA. Comunicación: BADILLOS, CINGOLANI, YTZCOVICH, PUCCIARELLI, VILLON. Suplentes: POCZTARUK, TREBLINER, REISIN, CASTRO, GAREIS. Sociología: TORRES, PEREIRA, BELAUSTEGUI, COLICCHIA, SUYAMA, DURISOTTI, GRANDE, GALANTERNIK, ARRUA, PINTO. Trabajo Social: MASSA, RICO, MACCHIARELLI, VARELA, MORALES. Suplentes: MASSA, SANCHEZ, AVILA, REBOREDO, PREVOSTI. (Aplausos). Directores y Directoras de Carrera. No leo la resolución porque tiene los números de documento, me parece de mal gusto. Ciencia Política, el Director es Miguel De Luca, con un acumulado del 56,5 % (Aplausos). En Comunicación, Larisa Kejval, que en la ponderación saca un 68,9 % (Aplausos). Relaciones del Trabajo, Enzo Canade, que en la ponderación saca un 47,6 % (Aplausos). Sociología: resulta electo Rodrigo Salgado, en la ponderación sacando 61,2 % (Aplausos), y finalmente en Trabajo Social Soraya Giraldes, que en la ponderación marca un 77,1 % (Aplausos).

Consejero Sebastián Curra: Pido la palabra.

Decana Dra. Ana Arias: Consejero Currá.

Consejero Sebastián Curra: Bueno, en primer lugar felicitar a todos y a todas por el proceso electoral. También a los compañeros y compañeras del Centro de Estudiantes por su traspaso ejemplar, y bueno, también justamente a la lista ganadora del Centro de Estudiantes. También a la gestión de la Facultad por el cambio de actitud. A nosotros nos mandaban carta documento y ahora, bueno, a la nueva gestión le dan heladeras. La verdad es que está bueno porque esto va a beneficiar a los estudiantes. También una llamada de

atención, porque se había prometido que se iban a congelar los precios del comedor universitario, y bueno, a la semana siguiente de la elección ya aumentaron. La verdad, se podría haber mantenido una semanita más, dos, pero bueno, son cosas a mejorar. Después, felicitar a todos los Directores y Directoras de Carrera, también a Mariana Nogueira por su elección, y bueno, en Relaciones del Trabajo a Enzo Canade, ¿no? Estamos en un proceso histórico, hay que llevar a la Carrera de Relaciones del Trabajo al lugar que se merece, sacarla del lugar adonde muchas gestiones de Facultad la pusieron, y es el momento que entre todos y todas, estudiantes, graduados y profesores, de poner a RT en el lugar que se merece. Muchas gracias (*Aplausos*).

Decana Dra. Ana Arias: Consejera Lobo.

Consejera Yanina Lobo: Muchas gracias, Señora Decana, buenas tardes a todos, Consejera Lobo. Bueno, primero que nada, seguir con las felicitaciones por todo el proceso electoral que fuimos llevando a cabo estas últimas semanas, pasó un poco de tiempo, pero creo que todavía todos y todas lo tenemos en nuestra cabeza. Más allá de los resultados, porque fue después de dos años volver a encontrarnos con los estudiantes, poder hablar con cada uno de ellos, siempre los procesos electorales en nuestra Facultad se viven con mucha pasión, por así decirlo, más los que somos militantes, y nos pone muy contentos este proceso. Obviamente felicitar a los cinco Directores de Carrera electos, a Larisa, a Enzo, a Rodrigo, a Soraya y a Miguel, al compañero Miguel De Luca, acá, consejero. Por otro lado también comentar que desde la Lista 15 junto con Acción por Sociales, estamos muy contentos por haber logrado la mayoría en el Consejo Directivo (*Aplausos*). Después de muchos años de estar ocupando el rol, actualmente también, como minoría estudiantil, y muchos años de trabajo que creo que los estudiantes reconocieron y por eso les queremos agradecer a los cuatro mil doscientos veintiocho estudiantes que nos acompañaron con su voto en el Consejo Directivo (*Aplausos*). Creo que esto es un reflejo del trabajo que venimos haciendo desde el 2022, pero desde hace mucho tiempo, con todas las agrupaciones estudiantiles, con la representación tanto en el Consejo Directivo como en las carreras, que no es un dato menor que este frente político tiene la mayoría en cuatro de las cinco carreras, y que por primera vez después de mucho tiempo, pudimos entrar a la minoría de Relaciones del Trabajo, que esto es un dato muy importante para nosotros (*Aplausos*). Nos parece fundamental que el trabajo que venimos haciendo hace mucho tiempo representando a los estudiantes y también atendiendo las demandas, leyendo las demandas que tienen nuestros compañeros estudiantes, hablando todos los días con ellos, defendiendo cada demanda de cada carrera específica, creo que el trabajo se vio y por eso los estudiantes nos eligieron, tanto en el Consejo Directivo también como en el Centro de Estudiantes, que después de seis años la Lista 15 junto con Acción por Sociales es la nueva conducción del Centro de Estudiantes y eso nos parece que nos va a permitir poder hacer un trabajo en conjunto de acá a lo que queda. Como bien decían otros consejeros, estamos viviendo un contexto muy complicado para la universidad pública y para nuestra Facultad. Muchas veces en este pleno hablamos sobre

eso, sobre el ataque a las ciencias sociales y sobre el rol que tenemos que tener nosotros como representantes quienes estamos aquí sentados, y creo que esto es realmente una alegría muy enorme para nosotros como representantes, pero creo que también va a ser algo muy positivo para todos los estudiantes, para los que nos eligieron y para los que no, porque creemos que es importante también aclarar que nuestra intención obviamente va a ser siempre levantar las banderas de la universidad pública, de defenderla, de llevar las demandas de los estudiantes de las carreras, tanto gremiales como institucionales y volver, y que lo venimos haciendo, pero que nuestra Facultad tiene algo muy particular que yo siempre lo hablo con la gente que no es de la Facultad, que Sociales es comunidad y crea comunidad todo el tiempo, y cuando uno pasa por este lugar su vida cambia. Y nos parece que eso es importante y que la gente que nos votó pueda sentir ese sentido de pertenencia hacia nuestra casa de estudios para nosotros es lo más importante, y los que no nos votaron también, así que agradecerles a todos por participar en las elecciones. Sabemos que a veces a los estudiantes es un poco abrumador después de tanto tiempo, pero también sabemos que es algo lindo, participar y elegir a quienes queremos que nos representen es lo más importante y que eso hace a la vida democrática de nuestra Facultad. Esto, agradecerles y felicitaciones a todos también los compañeros que participaron. *(Aplausos)*

Decana Dra. Ana Arias: Consejera Digilio.

Consejera Patricia Digilio: Algunos, algunas de los que estamos, de las que estamos acá, vivimos una Universidad y una Facultad donde no había elecciones. Había persecución, había imposibilidad de tener vida política, imposibilidad de manifestarnos y tuvimos que dar una lucha muy difícil para llegar a este momento, acompañados de todos. Por lo tanto no puedo más que emocionarme, sobre todo porque vi en estos días de elecciones todo ese movimiento, toda esa pasión puesta en la vida política. Y sobre todo en un momento como este, donde justamente lo que tenemos que consolidar son nuestras convicciones democráticas. Porque sabemos que ese es el camino que nos va a llevar a una mejor existencia. Así que agradezco este presente que me tocó vivir, este momento, esta instancia democrática, esta lucha, y también quiero traer el recuerdo de todos y todas aquellas que también lucharon para que esto sea posible. Les agradezco mucho esta posibilidad a todos y a todas las que participaron y especialmente a los estudiantes. Agradecida por todo el trabajo que hicieron en todo este tiempo y por el que van a seguir haciendo y por toda la expectativa que depositamos en esto. Bueno, gracias. *(Aplausos)*

Decana Dra. Ana Arias: Consejero Nosetto.

Consejero Luciano Nosetto: Muchas gracias, Señora Decana. Bueno, comparto la alegría de un proceso electoral que ha salido impecable, en el que se han manifestado

estudiantes, profesoras, profesores, pero también una vibrante comunidad de graduadas y graduados. Realmente nuestra Facultad cuenta con una comunidad académica que tiene un compromiso con la universidad pública singular, distintivo. Ver tantos colegas, tantas colegas que ya han pasado por estas aulas, que vuelven, que mantienen vivo su compromiso con nuestra Facultad y con sus carreras, bueno, habla un poco de nuestra identidad como Facultad de Ciencias Sociales de la UBA. Ha habido celebraciones en ocasión del escrutinio, ha habido celebraciones posteriores de los espacios de las diferentes agrupaciones, este es un momento festivo también, y habrá celebraciones también en ocasión de la asunción de las nuevas autoridades cuando eso tenga lugar, entiendo que a inicios del año próximo. Yo quería introducir un tono distinto, no incompatible, pero distinto. Finalmente, también esta es la instancia de cogobierno de nuestra Facultad. Quisiera hacer notar que el jueves 5 de septiembre, los estudiantes de Ciencia Política que cursan el CBC recibieron un correo electrónico desde una cuenta identificada como UBA en que se les recordaba que las elecciones eran obligatorias y se adjuntaba como modelo la boleta de la Lista 16 para Consejo Directivo y la boleta de la Lista 16 para la Carrera de Ciencia Política junto a la boleta de candidato a Director del profesor De Luca. Entiendo que eso no tuvo ninguna influencia en términos del resultado de las elecciones, no tiene nada que ver con eso mi observación, simplemente es una cuestión irregular que me parece que está bueno observarla a tiempo para que no convirtamos ese tipo de estrategias en algo normal y que pasa como pasa cualquier otra cosa, digamos, me parece que el proceso electoral ha sido un proceso impecable. Este tipo de estrategias llaman la atención sobre el CBC. Y hubo otra novedad en estas elecciones, que también llamó la atención sobre el CBC. En su momento nuestra Universidad tomo una decisión, que no todos compartimos, que tuvo que ver con otorgarle ciudadanía a profesoras y profesores del CBC, permitiéndoles votar en la Facultad con vistas a que su voluntad se manifieste al momento de la selección del Rector, Rectora, por vía de la Asamblea Universitaria. Ahora, una novedad que surgió en estas elecciones fue la de la idea de que profesoras y profesores del CBC voten en las carreras. Carreras a las que no pertenecen ni como estudiantes ni como graduados ni como profesores, digamos. Eso implica una novedad que tendría que ser, yo creo que, considerada seriamente por este cuerpo, es el Consejo Directivo, finalmente, el que tiene que entender sobre este asunto, en qué medida profesores, profesoras del CBC que no eligen sus propias autoridades, las autoridades del CBC, deberían, sin embargo, tener el derecho a votar en carreras de las que no son ni estudiantes ni graduados ni profesores. En caso de serlo deberían votar en todo caso como estudiantes, como graduados o como profesores, pero bueno, me parece que esa es una de las tareas que se abre. Nosotros tenemos en varios casos, en el caso de graduados y estudiantes, tenemos un reloj en cuenta regresiva, digamos, haremos el trabajo que podamos hacer, hay un Consejo Directivo electo. Me parece que es un tema importante el del robustecimiento del cogobierno, de la democracia de nuestra Facultad y de nuestras cinco carreras, que tiene que ver con el hecho de que sean los propios miembros de la comunidad quienes elijan a sus autoridades, y no miembros que no pertenecen a esta misma comunidad. Nada, son dos temas que surgen, disculpen el tono en un contexto celebratorio, yo lo entiendo, se viene celebrando

muchísimo, a algunos les toca celebrar más que a mí, eso lo reconozco, uno participa de un juego en el que hay gente que gana y que pierde. Me parece que la primera sesión del Consejo Directivo en la que se aborda este tema, y este es un órgano colegiado de gobierno de la Facultad, bueno, plantearlo como para en todo caso pensar una agenda de trabajo sobre qué significa la democracia y el cogobierno en nuestras cinco facultades. Me parece que era oportuno y quería plantearlo.

Decana Dra. Ana Arias: Consejero De Charras.

Consejero Diego de Charras: Gracias, Señora Decana, buenas tardes a todos y todas. Bueno, reiterar las felicitaciones a todos quienes participaron del proceso electoral. Por supuesto a quienes se declararon victoriosos, pero también a todos aquellos y aquellas que obtuvieron sus resultados por minoría o incluso quedaron fuera de los órganos de cogobierno. Pero sobre todas las cosas quiero agradecer al personal no docente de nuestra casa de estudios (*Aplausos*). Como es sabido por todos, sin su esfuerzo no hubiera sido posible el proceso electoral, que es muy complejo en nuestra Facultad, que incluye no solo las elecciones obligatorias del órgano de cogobierno sino también de los órganos consultivos como son las Juntas de Carrera y la consulta para Directores y Directoras de Carrera, que le agrega aún más complejidad, con lo cual el esfuerzo es enorme. Y a su vez, aprovechar la oportunidad para reivindicar la necesidad de que ese claustro forme parte de los órganos de cogobierno con voz y voto. Finalmente agradecer también a docentes de la casa que acompañaron como autoridades de mesa ante un pedido de la gestión de la Facultad para que dieran una mano en un contexto económico adverso para realizar el proceso electoral en todos los claustros y donde pedimos a docentes que nos acompañaran en las mesas y que así fue, y que resultó una decisión que creo atinada, convocando a la comunidad para formar parte del proceso no solo con su voto sino formando parte de la organización del proceso. Agradecerles a todos ellos. Y finalmente agradecerles a los miembros de los tres claustros que formaron parte de la Junta Electoral. Es un esfuerzo que muchas veces no se visualiza, pero que realmente es importante para que se desarrolle en diálogo y en armonía todo el proceso electoral, así que a todos ellos, luego de las felicitaciones de rigor, el agradecimiento (*Aplausos*).

Decana Dra. Ana Arias: Bueno, ahora sí les voy a pedir que con toda la alegría y también invocando a todos los que nos han precedido en la construcción de la democracia y de nuestra institución, levantemos la mano para proclamar los resultados electorales. Muy bien, han sido aprobados por unanimidad (*Aplausos*).

Secretario de Gestión Diego Bráncoli: Resoluciones de la Sra. Decana Ad Referéndum del Consejo Directivo.

Decana Dra. Ana Arias: Consejero De Charras.

Consejero Diego de Charras: Gracias, Señora Decana. Para pedir el tratamiento conjunto de los puntos uno a cuatro de las Resoluciones Ad Referéndum del Consejo Directivo.

Decana Dra. Ana Arias: Ponemos a votación el tratamiento en conjunto. Por la positiva. Queda aprobado el tratamiento en conjunto, ahora pasamos a votar los expedientes. Por la positiva. Quedan aprobados.

Secretario de Gestión Diego Bráncoli: Dictámenes de Comisiones: Comisión de Investigación y Posgrado.

Decana Dra. Ana Arias: Consejero De Charras.

Consejero Diego de Charras: Gracias, Señora Decana. Para pedir el tratamiento en conjunto de los puntos de la Comisión de Investigación y Posgrado, puntos uno al diecisiete, todos ellos con dictamen favorable de dicha Comisión.

Decana Dra. Ana Arias: Ponemos a votación el tratamiento en conjunto. Por la positiva. Muy bien, ahora pasamos a votar. Por la positiva. Por la negativa. Abstenciones. Con tres abstenciones, quedan aprobados los expedientes.

Secretario de Gestión Diego Bráncoli: Comisión de Extensión.

Decana Dra. Ana Arias: Consejero De Charras.

Consejero Diego de Charras: Gracias, Señora Decana, para pedir el tratamiento en conjunto de los puntos de la Comisión de Extensión, puntos uno al cinco con dictamen favorable en todos los casos.

Decana Dra. Ana Arias: Se pone a votación el tratamiento en conjunto. Por la positiva. Queda aprobado. Ahora pasamos a votar. Por la positiva. Quedan aprobados.

Consejero Sebastián Curra: Pido la palabra.

Decana Dra. Ana Arias: Tiene la palabra, Consejero Currá.

Consejero Sebastián Curra: Para que conste la abstención en los puntos dos y tres de la Comisión de Extensión de la mayoría estudiantil.

Decana Dra. Ana Arias: Dejando constancia de las abstenciones, quedan aprobados.

Secretario de Gestión Diego Bráncoli: Comisión de Enseñanza.

Decana Dra. Ana Arias: Consejero De Charras.

Consejero Diego de Charras: Gracias, Señora Decana, para pedir el tratamiento en conjunto de los expedientes de la Comisión de Enseñanza, de los puntos uno al dieciocho y punto veinte, que en todos los casos tienen dictamen favorable de Comisión, y el tratamiento separado del punto diecinueve.

Decana Dra. Ana Arias: Se pone a votación el tratamiento en conjunto. Por la positiva. Ahora sí pasamos a votar. Quedan aprobados por unanimidad. Tiene la palabra el Consejero Nosetto.

Consejero Luciano Nosetto: Muchas gracias, Señora Decana. Tal como anticipé en el tratamiento en Comisión de Enseñanza en ocasión del tratamiento del punto trece del temario de la Comisión de Enseñanza, que también es el punto número trece de la Comisión en nuestro listado de hoy, respecto de las altas, bajas y modificaciones de la Carrera de Ciencia Política, ya en la Comisión de Enseñanza y en anteriores Consejos Directivos, sesiones de este Consejo Directivo, he señalado la situación de cátedras en la Carrera de Ciencia Política que no cuentan con ningún cargo rentado, donde su estructura de cátedra completa es ad honorem, y en la imperiosidad de que cuando se liberara algún recurso se pudiera cubrir, atender esa situación de esas cátedras que no cuentan con ningún recurso, en este caso se ha liberado un recurso por la jubilación de un profesor, y la Dirección de la Carrera ha tomado la decisión de afectar esos recursos a designaciones y promociones en cargos en cátedras que ya cuentan con recursos, relegando nuevamente a aquellas otras que no cuentan con ninguno. Bueno, ahí en el expediente ahora en todo caso comento, yo no sé si yo puedo abstenerme respecto de puntos específicos al interior del expediente o me tengo que abstener del expediente completo. Del expediente completo, okey. Sí, en particular me interesaba abstenerme en los puntos que otorgaban esos recursos a cátedras que probablemente lo merezcan, esta ha sido la consideración de

la Dirección de la Carrera, pero entiendo, entendemos desde la oposición, que no en la misma medida que cátedras que no cuentan con ningún recurso. Creo que las cátedras Llenderozas, De Luca, Rotman, Bertino y algunas más, que están siendo beneficiadas por estos movimientos, bueno, sobre la base de las explicaciones que ya di en la Comisión de Enseñanza y con el mismo criterio con el que me abstuve en ocasiones previas en las que lo mismo sucedió, bueno, me abstengo en este punto también, el expediente que está identificado con el número trece de la Comisión de Enseñanza.

Decana Dra. Ana Arias: Dejamos constancia de la abstención. Consejero Moreno.

Consejero Martín Moreno: Me parece que el punto que señala el Consejero Nosetto, y más allá de la Carrera de Ciencia Política, creo que es un punto a que todas las carreras consideren y tengan en cuenta cuando hacen las propuestas de distribución de las rentas. Me parece importante que algunas rentas que se van produciendo puedan destinarse a cátedras que, considerando inscriptos, etcétera, etcétera, puedan merecer, o más que merecer, sea aconsejable otorgar algún cargo rentado. Pero no estoy particularizando en la Carrera de Ciencia Política, sino como un punto a atender en las carreras y en las Juntas.

Decana Dra. Ana Arias: Consejero De Luca.

Consejero Miguel De Luca: Muchas gracias, Señora Decana. A nivel de designaciones docentes la Facultad adolece de varias asimetrías, de varios desequilibrios en relación a, por ejemplo, la cantidad de dedicaciones docentes por cada una de las carreras, en relación a la cuestión de la cantidad de profesores y profesoras concursadas en cada una de ellas, hay profundas asimetrías, desequilibrios entre Relaciones del Trabajo y Sociología, Comunicación y Ciencia Política o Trabajo Social. Hay cátedras que carecen absolutamente de designaciones rentadas y que tienen decenas o cientos de estudiantes y eso varía entre carreras y al interior de cada carrera. Esto es una verdad más que evidente a las y los consejeros directivos que cada quince días nos reunimos para tratar lo que se llama en la jerga del Consejo Directivo las ABM, las altas, bajas y modificaciones. Pero es bueno reiterarlo para que salga de este Consejo Directivo y para que la comunidad, la que aquí está presente y la que nos sigue vía YouTube lo sepa. Y es una tarea pendiente, es una tarea pendiente que tiene este Consejo Directivo y que hereda de los sucesivos Consejos Directivos desde que se fundó la Facultad hace ya varias décadas. Y es una tarea que tenemos que encarar. Pero tenemos que encarar con total honestidad intelectual y política. A mi criterio es de una inmoralidad política absoluta el focalizar en una cátedra o una carrera puntual y hacer la vista gorda o fingir ceguera frente a las profundas desigualdades que existen a nivel de Facultad y que en todas las sesiones de Comisión de Enseñanza o en sucesivos plenos venimos manifestando. Entonces sí estoy de acuerdo, y no es que estoy de acuerdo porque presto mi consentimiento, sino que verifico que es así

en casos particulares de este expediente y en muchos otros, pero es una tarea pendiente, es una tarea pendiente que en sucesivas oportunidades del bloque de la minoría de profesores venimos planteando. Lo venimos planteando a partir de pedidos de informes, que nos permitan decidir con equidad. Hay que hacer una cuenta muy sencilla: dividir recursos docentes que existen en cada carrera por cantidad de alumnos, o dividirlos o distribuirlos por cantidad de comisiones y van a surgir de manera más que evidente, y de esto estoy absolutamente seguro, que hay carreras que están muy bien nutridas de recursos docentes. No es el caso de Ciencia Política, digo esto para que no sorprenda a nadie. Mucho menos el caso de Relaciones del Trabajo, que la escala de rentas docentes es la que ocupa el último lugar. Y entonces en mi caso en particular, y estoy seguro de que mis compañeras de bloque de la minoría del claustro de profesores estamos dispuestos a dar ese debate. Pero reiteramos, con honestidad intelectual, sin caer en la inmoralidad política. La pregunta es si otros sectores políticos que aquí plantean en un caso particular esa situación están dispuestos a hacerlo. Si están dispuestos a hacerlo bienvenidos a un planteo histórico que venimos haciendo. Si no, sigan con el silencio al cual deben remitirse cuando quieren plantear un caso de esta naturaleza. Si lo quieren plantear y discutir, perfecto, lo discutimos, hacemos el cálculo, formamos un fondo de recuperación o de reparación histórica a la Carrera de Relaciones del Trabajo, que está en emergencia hace mucho tiempo, nos fijamos cuánto se le debe a Ciencia Política en redistribución de fondos, y vemos dónde están las rentas exclusivas, las rentas semiexclusivas y las reasignamos con un criterio de equidad absoluta. Basta ver las materias iniciales de cada carrera; todas las carreras tenemos una introducción a tal materia, una sociología general, un fundamento de ciencia política, y ahí podemos ver simplemente haciendo ese recorrido dónde están las asimetrías existentes. Este es el punto de partida que si alguien lo plantea como se planteó, listo, nosotros dispuestos al debate para encontrar una solución a este tema, no en declamarlo cuando nos perjudica y no cuando nos beneficia, y plantearlo en términos de igualdad para todos, como el tema del derecho de voto para los profesores del CBC, que es una cuestión que resolvió el Consejo Superior de esta Universidad a la cual la Facultad pertenece. Eso quería decir, Señora Decana, muchas gracias.

Decana Dra. Ana Arias: Consejero Nosetto.

Consejero Luciano Nosetto: Gracias, Señora Decana. Bueno, dos cuestiones. No identifico la profunda inmoralidad política en plantear como lo hice desde la primera sesión del Consejo Directivo de la que participé mis observaciones y mis posicionamientos respecto de movimientos que eleva la Dirección de la Carrera. Me parece que este es un espacio de discusión, de deliberación. No lo hago a título personal sino que lo hago como representante del claustro de graduados, como representante de una enorme cantidad de graduadas y graduados de nuestra carrera que han elegido otra opción que no es la de la actual dirección. Bueno, la dirección ha ganado, hace sus propuestas, forma parte de la democracia y del cogobierno de la Universidad que haya disensos y se puedan plantear las cosas sin que haya que observar profundas faltas

morales en el hecho de que la oposición pueda tomar la palabra. Yo me abstuve en varios movimientos de ABM que me resultaban inexplicables para las personas que nos han acompañado y a las que represento y en muchos otros que me parecieron razonables acompañé, digamos, eso no me parece que haya un enorme problema moral que observar respecto de este punto. Así que respecto de la denuncia, que me parece gravosa, de gran falta de moral política, yo prefiero pensar que este es un espacio de deliberación, de discusión, donde puede haber intercambio y donde no siempre vamos a escuchar las cosas que nos gusta escuchar. Y con respecto a los profesores del CBC, es cierto lo que dice el profesor De Luca en relación con el voto de los profesores del CBC para representantes del Consejo Directivo, no en relación con la carrera, esa es una discusión que está abierta, que no está saldada y que habrá que darla de acá para adelante. Me parece que son dos cuestiones distintas.

Decana Dra. Ana Arias: Consejera Rodríguez.

Consejera Xana Rodríguez: Gracias, Señora Decana. Me sumo a las felicitaciones a todas y todos las nuevas autoridades electas de la Facultad, y tomo la palabra para, como si lo necesitara el profesor De Luca, pero para refrendar algunas cosas que dijo, y recordarle al Consejero Nosetto que en este Consejo Directivo él es parte del oficialismo, no parte de ninguna oposición, y representante de todos y todas las graduadas de la Facultad, no de la Carrera de Ciencia Política, de toda la Facultad. Y entonces lo llamo a la reflexión, porque yo no lo escuché hablando de esto cuando, ya hace mucho tiempo venimos trayendo los números de las desigualdades en las carreras, cuando todos sabemos que hay carreras que tienen muchos más docentes rentados que estudiantes cursantes. O sea, ya ni siquiera es qué carrera tiene más recursos, qué carrera menos recursos, sino que hay carreras que tienen más cargos docentes que estudiantes cursando. Le recuerdo al Consejero Nosetto nuevamente que lo que podría hacer es un trabajo honesto y sincero para el claustro que representa, que no es en este caso la minoría de la Carrera de Ciencia Política, sino la mayoría del claustro de graduados del Consejo Directivo. Porque es sencillo mirar... bueno, sencillo para él no debe ser, porque pareciera que solamente ve el vaso medio lleno cuando le conviene a él y cuando no le conviene se indigna cuando le piden que tenga moralidad política y honestidad intelectual a la hora de acusar con el dedo y olvidarse y dejar y no mencionar el resto de las desigualdades, aduciendo siempre a un carácter de oposición que en este Consejo no tiene. Entonces yo lo que lo llamo es nuevamente a la reflexión para que ocupe el lugar que tiene que ocupar como consejero, que lo tiene hasta diciembre, entonces que haga honor a esa representación del claustro de graduados y graduadas y que se ponga a trabajar sobre toda la distribución de renta de la Facultad, de las cinco carreras, y al interior de cada carrera, de cada una de las materias. Podría dedicarse a hacer ese trabajo en vez de sangrar por la herida, porque parece que solo le molesta aquello que lo afecta personalmente a él y a su grupo de amigos y de amigas.

Decana Dra. Ana Arias: Consejero Nosetto.

Consejero Luciano Nosetto: Gracias, Señora Decana. No, transmitir que tomo las sugerencias como sugerencias. Entiendo que no me está... acá no se me está planteando nada que no tenga que ver con una lógica de intercambio entre pares, así que, bueno, tomo las sugerencias de la Consejera, lo haré en la medida en que las prioridades del trabajo político de mi propio espacio lo establezcan, o sea, la agenda de trabajo político de nuestro propio espacio la estableceremos nosotros. Y no estoy indignado, no, quería también transmitir eso, no hay ninguna indignación de mi parte.

Secretario de Gestión Diego Bráncoli: Bueno, queda el punto diecinueve, *EX-2024-04685970*.

Decana Dra. Ana Arias: Consejera Altamirano.

Consejera Natalí Altamirano: Gracias, había pedido la palabra por micrófono antes, pero creo que no se había escuchado. Sí, nosotros queríamos hablar de uno de los proyectos que presentamos en el último Consejo Directivo, que es el punto número veinte, que es la solicitud de aprobación de la disminución de cinco a tres turnos continuos para dar de baja una materia regularizada. Bueno, nada, como ustedes saben, desde la mayoría estudiantil siempre a este Consejo traemos demandas que tenemos los estudiantes en el día a día y hay una realidad, que es que hace muchos años venimos notando que la matrícula de la Facultad cada vez es más baja, cada vez somos menos, y eso nos tiene que permitir poder contextualizar o actualizar los reglamentos o los artículos que tenemos en el reglamento académico para también donde hay una necesidad poder destrabar quizás algunos trámites para las mejores condiciones de cursada. Así que nos parecía muy importante que se haya aprobado este proyecto, que si nosotros queremos recursar una materia, queremos dar de baja otra, podamos hacerlo en el período de un cuatrimestre, que equivale a tres llamados de finales, y no a cinco llamados, que es un año. Así que, bueno, nos parecía muy importante que se pueda aprobar para mejorar las condiciones de cursada de todos los estudiantes. Y también, ya de paso tomo la palabra por el punto que se va a tratar ahora, que es el punto número diecinueve, que es solicitud de aprobación de establecer tres oportunidades para inscribirse a finales globales de idiomas. Acá en realidad nosotros hicimos un dictamen de minoría, que es aprobar dicha solicitud, porque también nos parece importante tratar el tema de los globales de idiomas, que trae bastantes problemas para el claustro de estudiantes, pero quería hacer una rectificación porque queríamos aprobar como dictamen de minoría los dos artículos que habíamos incluido en nuestro proyecto inicial, que paso a leerlos. El primero es aumentar la posibilidad de inscribirnos a finales globales de idiomas a tres chances, esto quiere decir, cuando nosotros rendimos el global, nos va mal, tenemos otra segunda chance, pero ya no

tenemos una tercera, como en cualquier otra materia común de la carrera que estemos cursando. Entonces que sean tres posibilidades para rendir el global de inglés antes de tener que recurrir todos los niveles. Y el segundo artículo tenía que ver con sí reducir el tiempo de espera para poder volver a inscribirnos al final global de idiomas a un cuatrimestre. A mí me va mal en el global, tengo que esperar un año para poder anotarme y rendir en la segunda oportunidad. Así que, bueno, que sea disminuido también a un cuatrimestre. Bueno, nada, tenemos un dictamen de minoría que adelantamos que vamos a aprobar estos dos artículos, pero bueno, también queríamos preguntar en qué estado de situación está o si hubo algún informe, porque lo habíamos pedido en las comisiones de la semana pasada que hoy se traiga algún adelanto de ser posible. Muchas gracias.

Decana Dra. Ana Arias: Si al cuerpo le parece le damos la palabra al Secretario Académico a ver si puede ampliar la información.

Secretario Académico: Simplemente para ratificar lo que se informó en la Comisión de Enseñanza de la semana pasada, que está hecha la solicitud de información al interior de la Secretaría, esto es a la coordinación de idiomas. Estamos recabando información estadística sobre cómo evolucionó la matrícula y la inscripción a los exámenes globales de idioma, especialmente inglés, que sabemos que es el idioma que tiene más demanda, y el objetivo es informar en la próxima Comisión, es decir la semana que viene.

Consejero Sebastián Curra: Pido la palabra.

Decana Dra. Ana Arias: Consejero Currá.

Consejero Sebastián Curra: Aprovecho porque hay varios proyectos que entraron en una nebulosa, que estaría bueno que vean un carácter institucional y se puedan ir resolviendo, pero hay uno que se aprobó hace varios meses, que es sobre el tema de la jura de graduados en pandemia, que supuestamente se iban a comprometer a dar una especie de respuesta, o ver cómo hacerlo. Capaz que lo organizaban las Direcciones de Carrera, o algún tipo de solución. Esa solución nunca se supo bien, no sé si se sabe, tienen algo planteado, planeado, o sigue en un carácter de veremos.

Decana Dra. Ana Arias: Está en elaboración una propuesta, ni bien la tengamos la vamos a compartir. Consejero De Luca.

Consejero Miguel De Luca: Sí, aprovechando la presencia del Secretario Académico, y en relación a un punto discutido hace un rato, también habíamos presentado antes de las

elecciones una serie de pedidos de informes en relación a concursos de profesores y profesoras por carrera, distribución de recursos docentes, aulas y asignación de rentas. Entiendo que por la coyuntura electoral no pudo ser producido para el día de hoy, pero recordarlo para que en el próximo pleno o en la próxima Comisión podamos trabajar con ese material para apreciar algunas de las cosas que estuve señalando en relación a las asimetrías que existen entre las carreras de la Facultad. Gracias.

Decana Dra. Ana Arias: Bien, ¿Quiere hacer una aclaración que le faltó, Consejera Altamirano? Tiene la palabra.

Consejera Natalí Altamirano: Gracias. Sí, ya de paso por ahí reclamamos todo y nos van diciendo uno por uno en qué estado está. También en el último Consejo habíamos presentado el proyecto del código Sociales UBA, que se había girado a la Comisión de Interpretación y Reglamento. Jamás se trató, brilló por su ausencia, así que queremos saber en qué estado está ese, nos parece importante tener un reglamento actualizado. Y después también el curso intensivo de invierno, también una demanda histórica de los estudiantes, juntamos firmas, se las podemos traer en las comisiones o en el pleno que viene también. Nos parece importante tener un curso intensivo de invierno, hay muchas facultades que hoy por hoy cuentan con eso. Pero más allá de eso, debatir aunque sea la viabilidad, ni siquiera nos dieron el poder de debatir la viabilidad de este proyecto o no porque jamás lo incluyeron ni en las comisiones ni en el Consejo Directivo. Y bueno, y lo último es hacerle la solicitud a la Secretaría Académica, si podían mandar por mail el informe sobre la distribución áulica que presentaron en las últimas comisiones, que tampoco nunca lo enviaron y nos parece información importante y valiosa para tener como consejeros directivos. Muchas gracias.

Decana Dra. Ana Arias: Bien, hay un pedido de información que se giró a distintas áreas, incluso a las carreras, para poder evaluar lo de la cursada de invierno. Tomamos nota de lo planteado y ni bien tengamos la información y las propuestas elaboradas se irán tratando en comisiones. Tenemos que votar el punto diecinueve. Ponemos a votación el dictamen de mayoría. Por la positiva. Por la negativa. Abstenciones, tres. Queda aprobado el dictamen de mayoría. Pasamos a los proyectos sobre tablas.

Secretario de Gestión Diego Bráncoli: Bueno, el primero, que eran los dos juntos sobre la ley de financiamiento educativo, este es el firmado por García Godoy, Lobo, de Marinis, Broitman, Di Virgilio y Moreno, dice: *VISTO: La presentación del Presupuesto 2025 por parte del Poder Ejecutivo Nacional realizada el día domingo 15 de septiembre del corriente año. CONSIDERANDO: Que el aumento presupuestario conseguido en el primer cuatrimestre resulta insuficiente y se restringe a los gastos de funcionamiento dentro del presupuesto universitario; Que la Marcha Nacional Universitaria del 23 de*

abril de este año ha sido fundamental para obtener un incremento de los gastos de funcionamiento necesarios para la Universidad Pública y demuestra la importancia de participar masivamente de dichos acontecimientos; Que los sindicatos docentes y no docentes de la Universidad están exigiendo mejoras salariales ante la enorme e histórica pérdida de poder adquisitivo frente a la inflación; Que el 13 de septiembre se aprobó la Ley de Financiamiento Universitario, pero ha circulado mediática y socialmente la posibilidad de veto por parte del presidente de la Nación; Que la implementación de esta ley generaría un impacto positivo en las Universidades Nacionales; Que el Presupuesto 2025 destina 3,8 billones de pesos para las Universidades Nacionales, un 52 % menos de lo calculado por el Consejo Interuniversitario Nacional (CIN) para atender los gastos salariales y de funcionamiento del año próximo; Que el texto de la Ley contempla apenas un incremento del 28,5 %, cuando la inflación acumulada, solo en el primer semestre de este año, según el INDEC fue del 79,8 %; Que el artículo 17 de la Ley de Presupuesto establece que las Universidades Nacionales deberán presentar información necesaria para asignar, ejecutar y evaluar los recursos que se les transfieren, una medida que supone una violación de la autonomía universitaria consagrada por la Ley de Educación Superior; Que nuestra Facultad ha manifestado su preocupación por la situación presupuestaria del Sistema Universitario Nacional; Que los gremios docentes y no docentes del sistema universitario nacional convocaron a un paro nacional para el jueves 26 y viernes 27 de septiembre para visibilizar la situación; Que en este marco el Frente Sindical Universitario ha convocado a una nueva Marcha Federal Universitaria para el miércoles 2 de octubre. El Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Sociales RESUELVE: Art. 1°.- Expresar su máxima preocupación ante la posibilidad de veto de la Ley de Financiamiento Universitario; Art. 2°.- Llamar a la comunidad de la Facultad de Ciencias Sociales a participar de la Marcha Federal Universitaria del 2 de octubre del corriente año, en defensa del sistema universitario y científico nacional; Art. 3°.- Invitar a las cátedras a garantizar los medios necesarios para propiciar una masiva concurrencia de sus propios integrantes y de los y las estudiantes a dicha Marcha; Art. 4°.- Difundir por los medios institucionales que disponga la Facultad de Ciencias Sociales la situación que atraviesa el sistema universitario en general, y nuestra Universidad y Facultad en particular, y la convocatoria a la movilización antes mencionada.

Decana Dra. Ana Arias: Consejera Lobo, usted tiene pedido de palabra. ¿Quiere que terminen de leer los dos?

Secretario de Gestión Diego Bráncoli: Bien. *VISTO: La convocatoria a la Marcha Federal Universitaria por parte del Frente Sindical Universitario a realizarse en los primeros días del mes de octubre. CONSIDERANDO: Que dada la difícil situación que afrontan las universidades nacionales y sus trabajadores por el presupuesto tendría que estar subsanada por la reciente ley de financiamiento nacional y no por un gobierno de turno; Que la situación salarial de los trabajadores de las universidades es muy delicada;*

Que sin salarios dignos no hay educación pública de calidad; Que el gobierno nacional anunció el veto a la Ley de Financiamiento Universitario; Que es un derecho de los trabajadores y la comunidad universitaria manifestar su rechazo a la política de ahogamiento desarrollada por el gobierno nacional sobre las universidades nacionales y sus trabajadores; Que la primera Marcha Federal Universitaria contó con una masiva concurrencia, siendo de las más grandes marchas de las últimas décadas, demostrando la alta legitimidad del reclamo en el seno de la sociedad argentina; Que la adhesión con la que contó la Marcha Federal Universitaria denota el sólido compromiso de la sociedad argentina con la educación pública y el sistema universitario público en su conjunto; Que la educación pública universitaria constituye un orgullo de la sociedad argentina, que se basa en los pilares de la gratuidad, autonomía, laicidad e inclusión social, con la máxima calidad académica, impulso de la investigación y compromiso con la sociedad. El Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Sociales RESUELVE: Art. 1º.- Expresar el apoyo a la Ley de Financiamiento Universitario; Art. 2º.- Adherir a la convocatoria de la Marcha Federal Universitaria con fecha a definir por el Frente Sindical Universitario; Art. 3º.- Dar amplia difusión;

Decana Dra. Ana Arias: Ahora sí, Consejera Lobo.

Consejera Yanina Lobo: Gracias, Señora Decana. Bueno, creo que un poco igual el proyecto lo dice y creo que la Consejera Altamirano también antes hizo referencia un poco al tema. Nos parecía importante igual traer un escrito sobre un poco el contexto. La semana pasada se trató este tema en el Congreso. Nos parecía importante traerlo a la mesa y también un poco poder replicar el esquema que estuvimos haciendo en el primer cuatrimestre, como decían los dos proyectos, en la marcha del 23 de abril se hizo una convocatoria para salir de acá de la Facultad. Este proyecto lo escribimos en conjunto de la Lista 15 con los compañeros de Acción por Sociales, también con el interés de poder organizar también con la nueva conducción del Centro de Estudiantes algo que sea integrado por todas las organizaciones de la Facultad, que sea algo interclaustrales, que vengan los docentes, los no docentes, los graduados, personas que se sientan parte de la comunidad de Sociales para organizar la salida de la marcha, que ahí podemos después ponernos de acuerdo con el tema de la fecha, que hubo como algunas diferencias de algo que estaba publicado o algo que no, pero igual más allá de eso nos parece importante que está bueno que nuestra Facultad pueda replicar el rol que tuvo en el primer cuatrimestre. Fue algo muy masivo cuando salimos de acá de la puerta de la Facultad, y que llegamos hasta Plaza de Mayo. Creemos que es necesario que la movilización tenga el mismo peso que la del primer cuatrimestre, y que eso hizo que la Facultad un poco también los estudiantes se vean interpelados por defender la universidad pública y por defender sus futuras profesiones y a lo que se quieren dedicar. Como bien ya dije antes en mi anterior intervención y como muchos consejeros dijeron, estamos en un contexto muy complicado para la educación pública. Para el país en general, pero para la universidad pública y para quienes elegimos transitarla y para quienes somos primera generación de universitarios

de nuestras familias también es algo complicado el rol que tenemos y la responsabilidad que tenemos como estudiantes, como graduados y como gente que forma parte de la comunidad, levantar esa bandera, defenderla y hacer que todos los estudiantes se sientan parte de esto, no que sea algo solo de quienes militamos en la Facultad. Por eso trajimos este proyecto, así que estamos obviamente a disposición de poder unificar con los consejeros de la mayoría, así que nada, eso, gracias.

Decana Dra. Ana Arias: Bueno, si están de acuerdo entonces, haríamos una redacción que compartiríamos como para que salga ad referendum, en lo posible el día de mañana, porque estamos ya con fechas próximas a la movilización.

Secretario de Gestión Diego Bráncoli: Siguiendo. *VISTO: Que los días 13, 14, 15 y 16 de noviembre de 2024 se realizará en la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo de la Universidad de Buenos Aires el 30º Encuentro de la Red Universitaria de Cátedras de Vivienda (ULACAV). CONSIDERANDO: Que la red fundada en 1994 cumple 30 años de articulación de experiencias formativas en la actuación profesional en la producción y gestión social del hábitat; Que constituye una experiencia pionera en el abordaje de la dimensión social del hábitat; Que está integrada por 65 espacios formativos de universidades de siete países de América Latina, entre los que se cuenta la Cátedra “Procesos Sociales y Urbanos”, a cargo de la profesora María Carla Rodríguez, quien integra el Comité Organizador de este Encuentro; Que ULACAV desarrolla cada año encuentros con los objetivos de repasar en estos espacios de debate y reflexión entre estudiantes y profesionales del hábitat popular en sus múltiples roles, y el de compartir las iniciativas de sus espacios formativos en el desafío de conocer, comprender y valorar la producción social del hábitat; Que promueve, a través de sus encuentros, la necesaria formación y actualización para la actuación interdisciplinaria en las temáticas de hábitat y vivienda y las metodologías de abordaje compartido. Por ello, el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Sociales RESUELVE: Art. 1º.- Declarar de interés el 30º Encuentro de la Red Universitaria de Cátedras de Vivienda (ULACAV) a celebrarse los días 13 a 16 de noviembre de 2024 en la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo de la UBA; Art. 2º.- Regístrese y comuníquese.*

Decana Dra. Ana Arias: Ponemos en consideración el proyecto, si no hay pedidos de palabra pasamos a votarlo. Por la positiva. Queda aprobado por unanimidad.

Secretario de Gestión Diego Bráncoli: *VISTO: El Decreto 780/24 con el que el Poder Ejecutivo Nacional intenta restringir el derecho de Acceso a la Información Pública. CONSIDERANDO: Que un Decreto reglamentario no puede limitar el derecho de acceso a la información pública en contradicción con el alcance de la propia Ley de Acceso a la Información votada por el Congreso de la Nación en 2016; Que las excepciones*

establecidas por la Ley 27.275, que habilitan la negativa estatal a brindar la información solicitada están lejos de lo reglamentado por el Poder Ejecutivo Nacional. El Decreto mencionado amplía la información que queda por fuera del interés público, amplía el secreto y aporta discrecionalidad al dejar en manos de los funcionarios públicos la definición sobre lo que es un documento público y qué información puede ser considerada de la esfera privada de las autoridades, dándoles una especial protección; Que el Decreto 780/24 implica una seria regresión en materia de interpretación del derecho de acceso a la información, a la luz de los estándares internacionales de derechos humanos y lucha contra la corrupción y genera un marco normativo discrecional por el cual las definiciones políticas del gobierno y las decisiones subjetivas de los funcionarios primarían por sobre el derecho de acceder a información en manos del Estado; Que la Red de Carreras de Comunicación Social (RedCom) y la Federación Argentina de Carreras de Ciencias de la Comunicación Social (FADECCOS), junto con otras organizaciones se han pronunciado en forma contraria a dicho Decreto; Que la Carrera de Ciencias de la Comunicación de la Facultad de Ciencias Sociales de la UBA ha adherido a dicha declaración. El Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Sociales RESUELVE: Art. 1º.- Solicitar al Poder Ejecutivo Nacional que deje sin efecto el Decreto 780/24 y garantice el pleno acceso a la información pública; Art. 2º.- Repudiar los avances en la limitación del acceso a la información pública considerada como parte integral del pleno ejercicio del Derecho a la Comunicación; Art. 3º.- De forma. Firmado por García Godoy, Lobo, Moreno, Di Virgilio y Broitman.

Decana Dra. Ana Arias: Consejera Broitman.

Consejera Ana Broitman: Gracias, Señora Decana, buenas tardes a todos y a todas, bueno, cerrando ya, felicitaciones, aprovecho para felicitar nuevamente a todos quienes han participado del proceso electoral. Y en relación con el proyecto que estamos presentando, bueno, como es de público conocimiento, hay un decreto del Poder Ejecutivo Nacional que restringe el acceso a la información pública, que es un derecho garantizado por ley, y que deja sujeto a discrecionalidad los temas acerca de los cuales es posible solicitar información, poniendo dentro de la esfera del orden de la vida privada de los funcionarios públicos cuestiones que no necesariamente lo son. Entonces nos parece que es muy importante, las redes de carreras de comunicación del país, las dos redes que existen, tanto RedCom como FADECCOS, se han pronunciado, han firmado una declaración junto con otras organizaciones de la sociedad civil, con gremios vinculados con la comunicación y la cultura, entre las cuales también ha firmado nuestra red de comunicación, y nos parece importante desde el Consejo Directivo acompañar esta solicitud de que se revea esta medida, y sobre todo demandar que no se sigan dictando este tipo de medidas que lo único que hacen es restringir o pretender restringir el derecho a la comunicación, del cual forma parte inescindible el derecho a la información pública y a su acceso por parte de los ciudadanos y ciudadanas que tienen un interés legítimo sobre esa información.

Decana Dra. Ana Arias: Muy bien, ponemos a votación entonces el proyecto recientemente leído y comentado por la Consejera Broitman. Por la positiva. Queda aprobado por unanimidad. Consejera Altamirano.

Consejera Natalí Altamirano: Gracias, Señora Decana. Queríamos hacer una última observación, porque hay una realidad, que es que hay un montón de proyectos que presentamos desde la mayoría estudiantil que quedaron cajoneados sin una solución, pero hay uno que se aprobó, que le dieron viabilidad, así que estamos muy contentos por eso, y actualmente notamos que se agregó un cartel para el acceso a personas con discapacidad a la rampa para entrar a la Facultad en lo que es la vereda de la Facultad, así que, bueno, nada, está bueno, que se hayan hecho esas gestiones, pero hay una realidad, que es que la rampa igual impide el acceso un auto que está ahí parado, entonces está bueno que también se haga algún reclamo por eso, y que se pinte de azul la zona para que todo el mundo lo respete. Quizás con el cartel no es suficiente, así que nos parece importante, es un proyecto nuestro que nació de la Comisión de Discapacidad con estudiantes independientes. Este entre otros seis proyectos más que presentamos, que existen, que están acá, constan en actas, y que también nos gustaría saber en qué quedaron, porque hasta el momento están cajoneados porque no se les dio ninguna solución, o al menos no nos brindaron un informe de, bueno, está pasando esto con los proyectos.

Decana Dra. Ana Arias: Muy bien, siendo las 17.20 hs. y recordando la cita que tenemos con la defensa de la educación pública y en especial del sistema universitario el día 2 de octubre, damos por finalizado el Consejo Directivo del día de la fecha.

Lic. Diego BRANCOLI

Secretario de Gestión Institucional

Dra. Ana ARIAS

Decana